

## INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 9 de Abril del 2018

Señores Accionistas.  
**PANACEASOFT S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia General que corresponde al Ejercicio Fiscal terminado al **31 de Diciembre del 2017**; así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y demás información requerida por la Superintendencia de Compañías, cortados a la misma fecha.

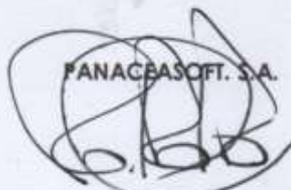
La compañía mantiene una obligación con el Banco Internacional la cual se hizo para realizar nuevas inversiones, la misma que se está pagando de manera regular en dividendos mensuales.

Felizmente no hemos enfrentado ningún hecho en el campo administrativo, laboral o en nuestras relaciones con las entidades financieras con las que mantenemos vínculos comerciales, que pueda destacarse como acontecimiento negativo.

Cúmpleme señalar que, ésta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico arroja una utilidad de **US \$ 42,956.41** la misma que se ve afectada por el 15% de PUT. Esto es la cantidad de **US \$ 6,443.46**, luego de realizar la conciliación tributaria se genera una utilidad gravable de **US \$ 62,802.02** la misma que se ve afectada por el 22 % de Impuesto a la Renta causado esto es **US \$ 13,816.44**, una vez que se destine el 10% de la utilidad neta para la Reserva Legal esto es **US \$ 2,269.65**, queda a disposición de los señores accionistas la cantidad de **US \$ 20,426.86**

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para presentar a los señores Directores mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han brindado, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

**PANACEASOFT S.A.**  


Ec. Victor Viteri Viteri  
GERENTE GENERAL